ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE METEPEC
Sesión Ordinaria Nº CAS-ORD-001-2013

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las 11 horas del día 26 de Febrero del 2013, reunidos en las Instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, sita en Avenida La Hortaliza S/N Barrio de Coexistencia; los Servidores Públicos, Lic. **Omar Jair Garduño Montalvo**, **Eder Manuel López Arellano**, L.E. **Rocío Martínez González**, C.P. **Fernando Maya Rodríguez**, Lic. **Ana Alicia Valdez Zarco**, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria Nº CAS-ORD-001-2013**, con apego a lo dispuesto en artículo **13.22** Del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y **50** Fracciones **II y IV** de su reglamento

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura de Aprobación del Orden del Día Propuesto.
3. Integración del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec.
4. Se somete a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec.
5. Se da conocimiento a los integrantes del Comité, el Volumen Anual Autorizado para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2013.
6. Se somete a consideración del Comité, los **"Montos máximos para llevar a cabo los Procedimientos Adquisitivos en todas sus modalidades correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013"**
7. Asuntos Generales

En deshago del punto número 1 del Orden del Día, se procede a verificar la asistencia de los servidores públicos mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el Artículo **50** fracción II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, para celebrar la **Sesión Ordinaria Nº CAS-ORD-001-2013** a la que fueron convocados.

Por lo anterior, este Órgano Colegiado, por unanimidad emite lo siguiente:

Se determina la existencia de Quórum Legal.